



Plan de evacuación

CEIP La Granja León



CEIP La Granja León.

Plan de evacuación.

CEIP La Granja León

PLAN DE EVACUCIÓN

1

Las medidas de seguridad tienen por objeto detectar los posibles focos de peligro del Centro y evitar los accidentes, como también facilitar la evacuación rápida en caso de necesidad.

El plan de emergencia esta realizado sobre el edificio principal que consta de tres plantas.

La Directora, como responsable del Centro, será la encargada de velar porque las dependencias del Colegio se mantengan en óptimo estado de conservación y seguridad, realizando los trámites necesarios ante los organismos correspondientes, para que las deficiencias detectadas sean debidamente reparadas en orden a recuperar las lógicas medidas de seguridad. En esta tarea será auxiliado por los/as maestros/as, la secretaria y la conserje quienes pondrán en su conocimiento cualquier deficiencia que detecten. El Equipo Directivo se responsabilizará de que los extintores estén cargados y de que todos los dispositivos de emergencia estén en perfecto estado para su uso.

Entre las medidas de seguridad que existen en el centro, se encuentran los extintores portátiles, las salidas de emergencia, las señalizaciones, las luces de emergencia, etc. Se efectuarán simulacros de emergencia general, al menos una vez al año durante el primer trimestre, del que se deducirán las conclusiones precisas encaminadas a lograr una mayor efectividad en la autoprotección y mejora del plan de evacuación del Colegio.

OBJETIVOS

- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones del colegio para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro del edificio, ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.

- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros escolares.
- Comprobar los niveles de eficacia, la autoprotección y operatividad, así como corregir los fallos encontrados en el plan.
- Detectar insuficiencias o carencias en el edificio. Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal que será de toques cortos e intermitentes de sirena o de toques cortos e intermitentes de silbato o palmadas, para casos en que exista corte de fluido eléctrico, que alcance a todas las zonas del Centro. También se podrá usar la megafonía interior del colegio. Simultáneamente, se realizarán las oportunas llamadas de teléfono para requerir las ayudas necesarias a los servicios de seguridad (bomberos, policía local, guardia civil, servicios sanitarios, etc.).

ORIENTACIONES PARA MAESTROS

- Cada tutor/a o maestro/a se responsabilizará de los/as alumnos/as a su cargo, de acuerdo con las instrucciones del Plan de Evacuación. Se tenderá a no mezclar los alumnos de varias clases o grupos para poder controlarlos mejor
- Cada maestro/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo, pudiendo designar a los/as alumnos/as más responsables para realizar las funciones concretas de cerrar las ventanas, contar a los alumnos/as, controlar que no lleven objetos personales, comprobar que no quede nadie en el aula o aseos, etc. Con ello se pretende dar a los/as alumnos/as una mayor participación en estos ejercicios.
- Cuando todos los/as alumnos/as hayan desalojado sus aulas y su planta, cada encargado de planta comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados queden vacíos, dejando las puertas y las ventanas cerradas y comprobando que ningún niño/a quede en los servicios O locales anexos.
- Cuando en el colegio hubiese alguna persona minusválida, con dificultades motóricas o con necesidades educativas especiales, podrá designarse a personas encargadas de las mismas.
- En caso de simulacro y con varios días de antelación a la realización del ejercicio, se informará a los/as alumnos/as de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicará las instrucciones que deberán seguir.
- No se abrirán las ventanas en caso de hipotético incendio, ya que favorecerían las corrientes de aire, y la consiguiente propagación de las llamas.
- Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los/as alumnos/as, en dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan **SE UTILIZAN ÉSTAS DE LA MISMA FORMA CUANDO HAYA QUE EVACUAR EL EDIFICIO**, es aconsejable prever esta posibilidad, siendo el /la maestro/a del aula el /la único/a responsable de conducir a los/as alumnos/as en dirección a la salida

previamente establecida o, en caso de estar obstruida o no utilizable, a la más cercana de las otras opciones posibles.

- Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo. Se debe tranquilizar a los alumnos y evacuarlos lo más ordenadamente posible.
- Los profesores/as que en el momento de la evacuación no estén en sus clases o con grupos de alumnos/as, acudirán a las distintas puertas para colaborar en el control de la evacuación del alumnado.
- Una vez desalojado el edificio, los/as alumnos/as se concentrarán en el punto de encuentro señalado (patio del colegio según modificación de 2016) siempre bajo control del respectivo/a maestro/a responsable, quien comprobará la presencia de todos/as los/as alumnos/as de su grupo. En caso de que algún tutor/a no se encuentre en su tutoría, aula o en el Centro en ese momento, se hará cargo del grupo, el maestro que atienda a los alumnos.

ORIENTACIONES PARA LOS ALUMNOS

- Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las instrucciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los/as alumno/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los/as alumnos/as a los/as que se hayan encomendado funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el /la maestro/a en mantener el orden del grupo.
- Los/as alumnos/as que al sonar la señal de alarma se encuentren en aseos o en otros locales del Centro, en la misma planta, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentren en planta distinta a la de su aula, se incorporarán al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida y, una vez en el patio, se dirigirán al lugar destinado a su grupo.
- Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún/a alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los/as alumnos/as deberán realizar la evacuación en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, evitando atropellos o lesiones, ayudando a los/as que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los/as alumnos/as deberán respetar el mobiliario, respetando el equipo escolar y utilizando las puertas en el sentido de giro en que están previstas.

- En caso de que existiera algún obstáculo en las vías de evacuación, si fuera posible, será apartado por los maestros/as o por los/as alumnos/as, de forma que evite el peligro de caídas.
- En ningún caso el/la alumno/a deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos/as pequeños/as, amigos/as u objetos personales.
- Los/as alumnos/as permanecerán siempre unidos/as a sus grupos respectivos sin disgregarse ni adelantar a otros/as, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al maestro/a el control de los/as alumnos/as.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

ORGANIZACIÓN Y EVACUACIÓN DEL EDIFICIO

JEFE DE EMERGENCIA

- Conocerá y comprenderá el contenido del Presente Documento de Medidas de Emergencia.
- Conocerá los riesgos derivados de las actividades que se desarrollan en el centro.
- Dispondrá de los medios necesarios para subsanar las anomalías que se detecten en el colegio y verificará periódicamente la relación de medios disponibles.
- -Conocerá el colegio, sus dependencias y las instalaciones existentes. Podrá dar las órdenes oportunas para controlar en todo momento la aparición de un conato de emergencia.
- Conocerá los medios externos disponibles y tendrá capacidad para convocarlos en todo momento.
- Tomará las medidas oportunas en colaboración con los Servicios de Prevención para que las prácticas de extinción de incendios y los simulacros de evacuación se lleven a cabo en las fechas y condiciones previstas.
- Promoverá reuniones periódicas con los miembros del equipo de emergencias, donde se traten de forma general las incidencias surgidas, en las diferentes inspecciones.
- Ostentará el mando total ante cualquier tipo de emergencia.
- Tendrá suficiente capacidad de decisión delegada del director/a.

- Tendrá debida competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios.
- Tendrá habilidad en la instrucción y dirección de los diferentes equipos.
- En todo momento ante cualquier gestión que tenga que realizar dentro del centro estará perfecta y rápidamente localizable.
- Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que pueda faltar del centro.

TITULAR

Jefe de Estudios

SUSTITUTO

Directora.

EQUIPO DE EMERGENCIA

- Estará formado, inicialmente, por personal voluntario.
- Funcionarán de forma autónoma ante el inicio de un incendio.
- Tendrán competencia Técnica en los aspectos de Prevención y lucha Contra Incendios.
- Serán personas que están habitualmente en su puesto de trabajo.
- Reunirán unas condiciones físicas normales junto a agilidad y destreza.
- Se nombrarán sustitutos para las situaciones de enfermedad.

MIEMBROS:

Jefe de Intervención

Equipo de primera intervención

Equipo de alarma y evacuación

Equipo de primeros auxilios

JEFE DE INTERVENCIÓN

- Estará en todo momento a las órdenes del Jefe de Emergencia realizando las funciones establecidas para él.
- Tendrá habilidad en la instrucción y dirección de los diferentes equipos.
- Promoverá reuniones periódicas con todos los miembros de los diferentes equipos, donde se traten de forma general las incidencias surgidas, en las diferentes inspecciones.

TITULAR

Maestr@ de E. Física que imparta clase en 6º de E. Primaria.

SUSTITUTO

Secretaria del Centro.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

- Serán personas que estén permanentemente en su puesto de trabajo.
- Reunirán unas condiciones físicas normales junto a agilidad y destreza.
- Tendrá competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios.
- Se nombrarán sustitutos para las situaciones de enfermedad.

PLANTA BAJA

MIEMBRO 1

Maestr@ AULA DE LA CALMA

MIEMBRO 2

Maestr@ DE SALA DE PROFESORES

PRIMERA PLANTA ESCALERA DERECHA

MIEMBRO 1

Maestr@ que esté impartiendo clase en AULA 1º A

MIEMBRO 2

Maestr@ que esté impartiendo clase en AULA 2ºA

SUSTITUTOS

SUSTITUTO MIEMBRO 1

Maestr@ que esté impartiendo clase en AULA 1º B

SUSTITUTO MIEMBRO 2

Maestr@ que esté impartiendo clase en AULA 2º B

PRIMERA PLANTA ESCALERA IZQUIERDA

MIEMBRO 1

Maestr@ AULA MÚSICA

SUSTITUTO

Maestro@ AL 1

SEGUNDA PLANTA ESCALERA DERECHA

MIEMBRO 1

Maestr@ que está impartiendo clase en 3º A

MIEMBRO 2

Maestro@ AULA R. CATÓLICA

SUSTITUTOS

SUSTITUTO MIEMBRO 1

Maestr@ que está impartiendo clase en AULA 3º B

SUSTITUTO MIEMBRO 2

Maestr@ que está impartiendo clase en AULA 4º A

SEGUNDA PLANTA ESCALERA IZQUIERDA

MIEMBRO 1

Maestr@ que está impartiendo clase en AULA 5º A

MIEMBRO 2

Maestr@ que está impartiendo clase en AULA 6º B

SUSTITUTOS

MIEMBRO 1

Maestr@ que está impartiendo clase en AULA 5º B

SUSTITUTO MIEMBRO 2

Maestr@ que está impartiendo clase en AULA 6º A

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

- Tendrá un conocimiento perfecto de las vías de evacuación y salidas de emergencia.
- En todo momento estará perfecta y rápidamente localizable.
- Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que pueda faltar de la empresa.

MIEMBRO 1

Mª ANTONIA LUENGOS MARCOS.

MIEMBRO 2

JOSÉ TOMÁS ROBLES MARTÍNEZ.

MIEMBRO 3

ANA ISABEL CADENAS POSADO.

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS.

- Estará formado, inicialmente, por personal voluntario.
- Serán personas bien constituidas físicamente

MIEMBRO 1

Maestr@ que está impartiendo clase en Educación Física 2.

SUSTITUTOS

Permanentemente se mantendrá informados a los ocupantes del colegio de la identidad del Jefe de Emergencias y de los trabajadores que componen los Equipos de Emergencia. La selección de los trabajadores implicados en los equipos de emergencia será competencia del Jefe de emergencia de acuerdo con el director/a del centro.

La inclusión de un trabajador en el equipo de emergencia implicará necesariamente la inmediata formación y adiestramiento del mismo en las labores para las que haya sido seleccionado.

CONDICIONES DE EVACUACIÓN

Las vías de evacuación que existen en el Centro para el desalojo en caso de emergencia son las mismas que habitualmente se utilizan para entrar y salir del edificio. La evacuación se hará de manera independiente del edificio principal, secundario y gimnasio.

Edificio principal, con cinco posibles salidas:

- La puerta principal (S1) y la que se encuentra enfrente de esta (S2) que da al patio, ambas con dos puertas de doble hoja y de apertura en el sentido de la evacuación.

- Existen tres accesos más para su utilización en caso de que fuese necesario. Dos de ellos formados por dos puertas de doble hoja y apertura en el sentido de la evacuación en los extremos del hall y con salida al patio.
- Otro acceso formado por una puerta de doble hoja y apertura hacía el interior, en el lateral de la zona donde está la sala de calderas, almacén, etc.
- La planta baja tiene ventanas que dan al exterior (algunas de estas tienen rejas, zona de biblioteca, secretaria, etc.).
- Es importante mencionar que todas las aulas del edificio se comunican entre sí, y las dos alas del edificio se comunican por una pasarela exterior tanto en la planta primera y la segunda, actualmente la puerta del aula de informática de la primera planta que da a la pasarela está anulada, por lo que solo se utilizará la pasarela como vía de evacuación adicional en la segunda planta.
- Se dispone de dos escaleras que comunican todas las plantas del edificio, que desembocan en el hall de entrada.
- El gimnasio con un único acceso formado por una puerta de doble hoja y apertura hacía el interior.
- El edificio secundario cuenta con dos accesos opuestos (uno a cada lado del pasillo) con puertas de doble hoja y apertura hacía el interior. Una de las puertas siempre esta cerrada.

- En el centro existen alumnos con problemas auditivos, por lo que hay establecida una dinámica para su atención por especialistas de AI y PT.

PLAN DE EVACUACIÓN

- El Plan de evacuación se pondrá en marcha por indicación del Jefe de Emergencia.
- La orden de evacuación se efectuará siempre que sea posible, **mediante 1 toque largo y 3 cortos de timbre y sirena. En caso de fallo del suministro eléctrico el aviso será verbal.**

- La evacuación se realizará manteniendo el orden de evacuación, saliendo del centro primero los ocupantes de la planta afectada y después los de la planta

inmediata superior hasta la última planta por riguroso orden de proximidad a las salidas de emergencia.

EVACUACIÓN

Edificio principal.

- El gimnasio se evacuará por la misma puerta de entrada al mismo, pues no existe otra posible vía de evacuación.
- El edificio secundario se evacuará saliendo de las aulas al pasillo y de aquí utilizando la puerta de acceso al mismo que comunica con el patio. No obstante se deberá La evacuación de la planta baja, se efectuará utilizando la puerta que da acceso al patio y por orden de proximidad de las dependencias a la misma.
- La evacuación de la primera planta y de la segunda, se hará accediendo al pasillo central desde todas las estancias y de ahí a la planta baja por las escaleras existentes (el ala derecha utilizará la escalera derecha y el ala izquierda la escalera izquierda) y desde el hall de la planta baja se dirigirán al exterior utilizando la puerta que da acceso al patio (al existir dos puertas de acceso al patio, se utilizarán ambas, los del ala derecha la puerta derecha y los del ala izquierda la puerta izquierda).
- Será recomendable habilitar el resto de las salidas para en caso de ser necesario poder utilizarlas.
- habilitar la otra puerta que se encuentra en frente de esta para poder utilizarla como vía alternativa.

- El profesor de cada aula será responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.
- En caso de que las vías de evacuación de los distintos sectores de un edificio no se crucen, se podrá realizar la evacuación simultánea de cada uno de ellos.

- Según criterio del responsable de emergencia se podrá modificar el orden de la evacuación, dando prioridad a la planta afectada y sucesivamente las plantas superiores. Las plantas inferiores abandonarán el centro una vez realizada la evacuación del resto de plantas.

- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar los más próximos a las puertas o escaleras a utilizar, en secuencia ordenada.

- Se revisará especialmente los aseos, departamentos y despachos, por si hubiera personas en su interior que pudieran no haber oído la señal, así mismo, habrá que prestar especial atención, a los ocupantes del centro en esos momentos así como los posibles ocupantes de la casa del conserje; las visitas que se encuentren en ese momento en el establecimiento serán acompañadas al exterior por la persona visitada del centro.

- Habrá de tenerse en cuenta la posible presencia de personas con minusvalías o impedimentos físicos que dificulten la evacuación por sus propios medios, caso, en el que deberá actuar el Equipo de emergencias, para prestar ayuda en la evacuación.

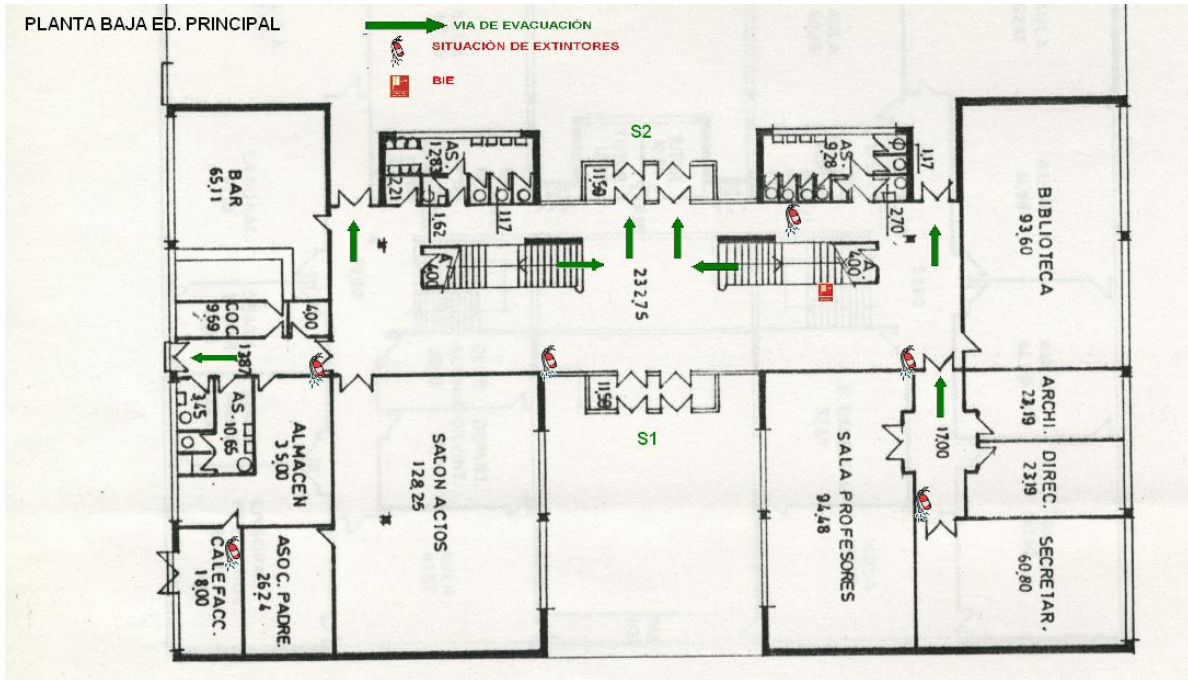
PUNTO DE ENCUENTRO

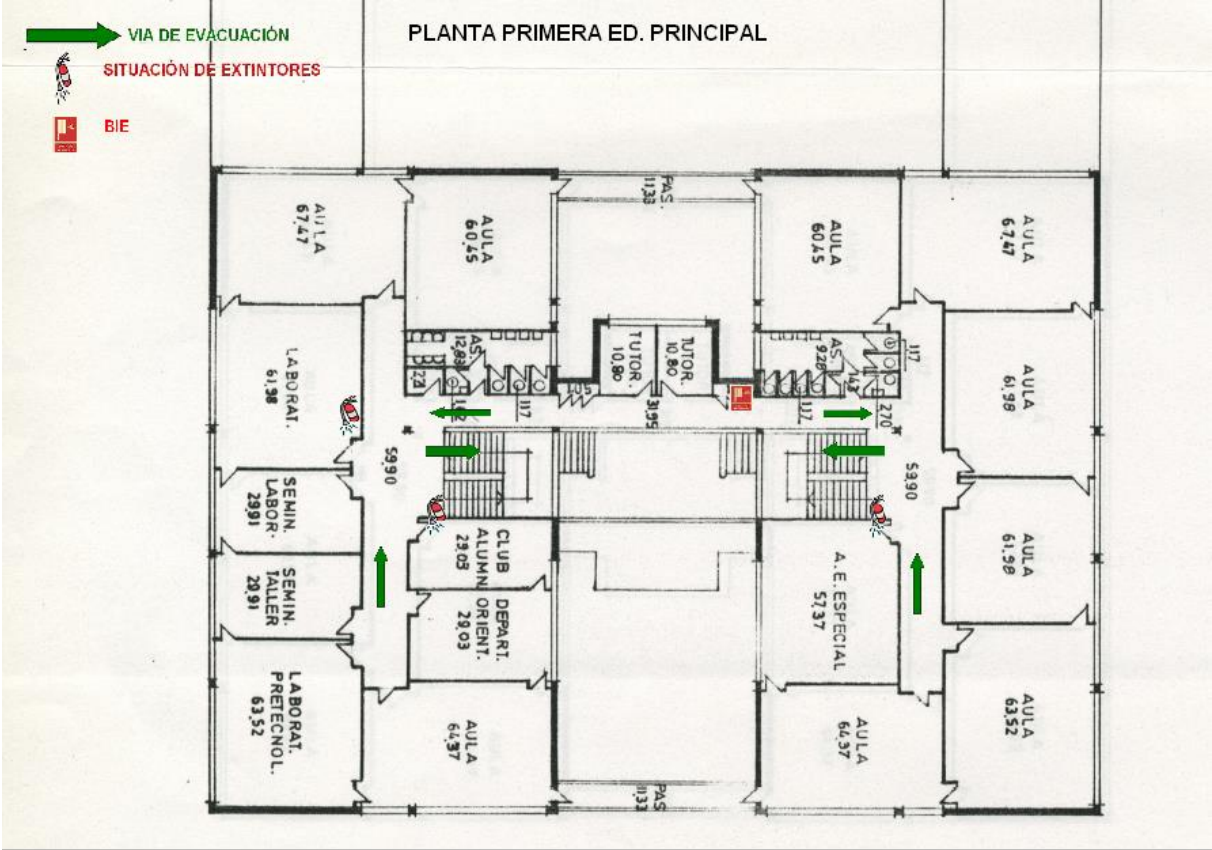
- Todos se reunirán en los puntos de encuentro fijados en el patio, a una distancia mínima de 15 metros de los edificios afectados por la emergencia.

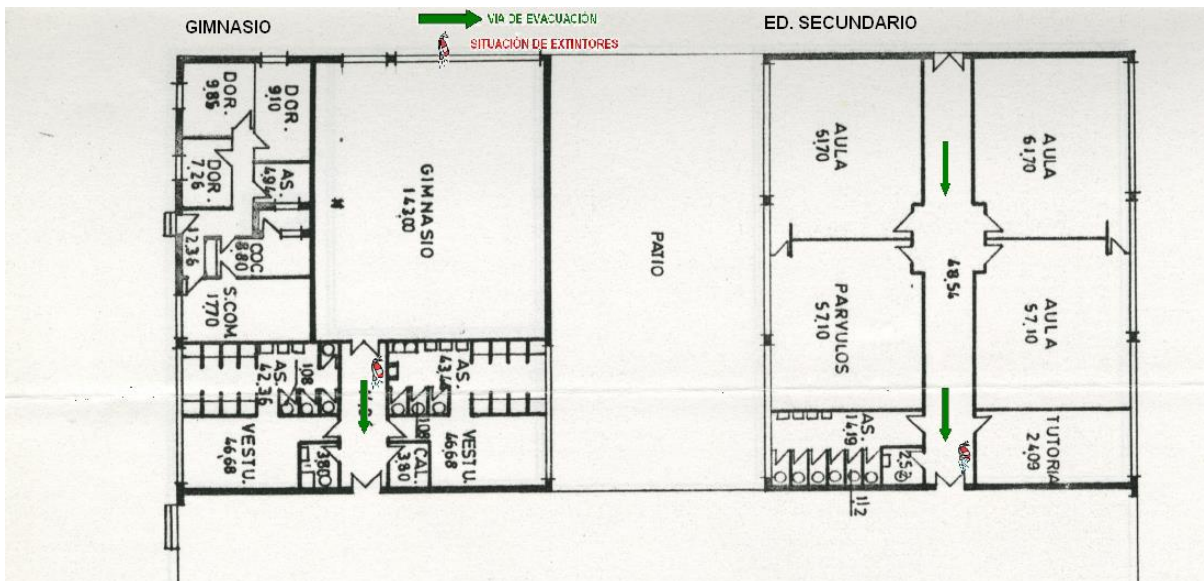
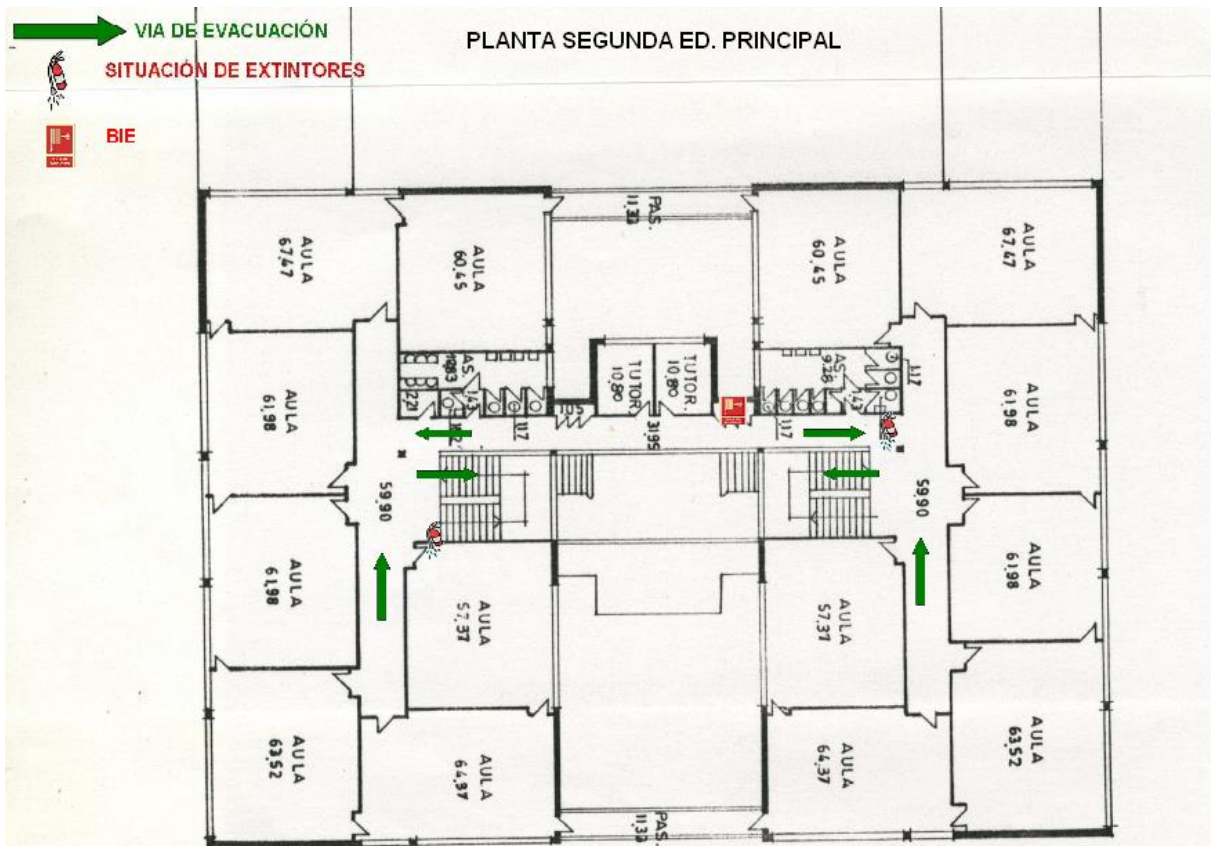
- En el punto de encuentro se procederá al recuento del personal evacuado.

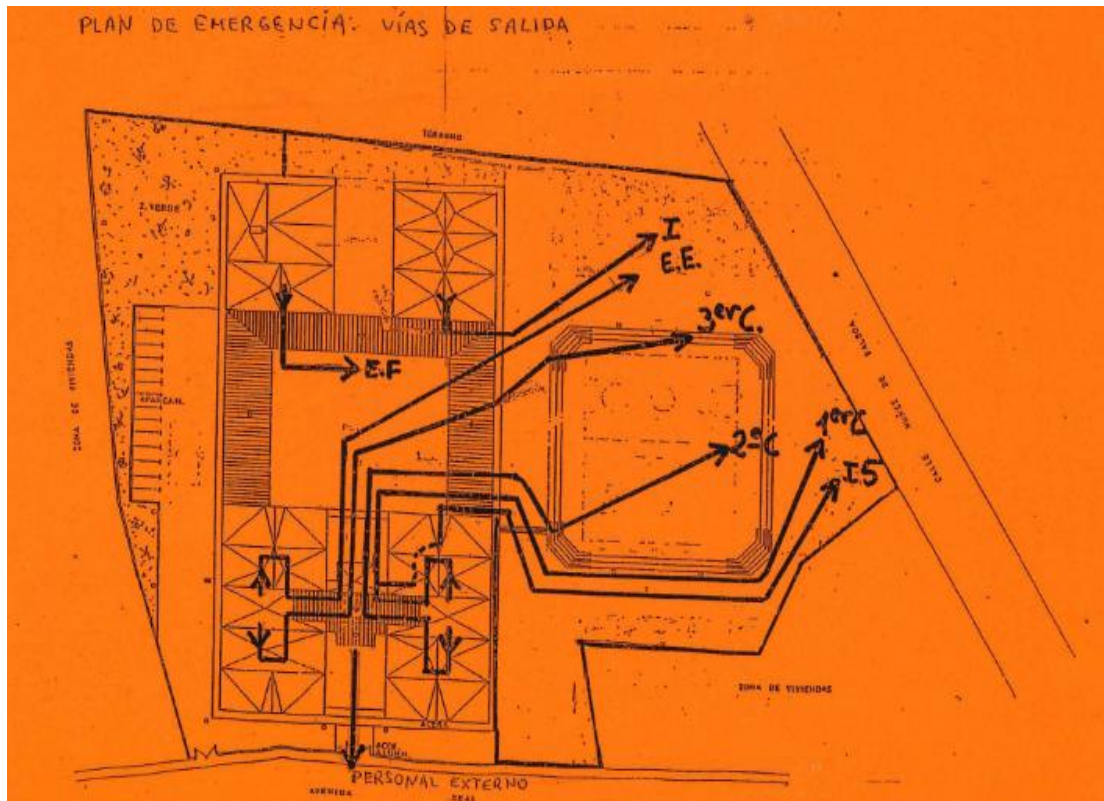
- El Jefe de Emergencias comprobará inmediatamente que se encuentran todos los ocupantes en el punto de encuentro.

PLANOS









CONSIGNAS DE PREVENCIÓN:

- Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado.
- No almacene debajo de muebles o detrás de puertas cartones, cajas, etc
- Al finalizar la jornada laboral desconecte todos los aparatos eléctricos que no sea necesario que permanezcan encendidos
- No sobrecargar los enchufes o alargadores eléctricos con ladrones, regletas, etc., ya que al sobrecalentarse pueden provocar incendios.
- No utilice aparatos eléctricos en mal estado, pueden provocar cortocircuitos
- Mantenga accesibles los extintores y las bocas de incendio. No los tape ni use los extintores como percheros.

- Comunique al Jefe de Emergencia cualquier riesgo de incendio y las anomalías que detecte en los medios de extinción de incendios.
- Conozca bien el plano de su planta, salidas de emergencia, situación de extintores, etc. Tenga una idea clara de como salir del edificio.
- Mantenga libres las vías de evacuación: puertas, pasillos, escaleras...

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO:

- Póngalo en conocimiento del Jefe de Emergencia.
- Si es un fuego pequeño, intente sofocarlo con los medios disponibles.
- -Cada clase de fuego requiere para su extinción un tipo de agente extintor.
- No extinga un fuego **solo**, sin haber comunicado previamente su existencia.
- Ataque al incendio situándose siempre entre la salida y el fuego.
- No corra riesgos innecesarios.
- Protéjase la boca y la nariz con un pañuelo, mejor mojado
- Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo, ruede y pida ayuda
- En caso de presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases serán menores a esa altura.
- Si está seguro de que no queda nadie atrás cierre sin llave todas las puertas que encuentre por el camino de evacuación.
- Cierre todas las ventanas que pueda.
 - Si se encuentra atrapado en una sala:
 - Cierre las puertas.
 - Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
 - Si es posible hágase ver por las ventanas.
 - Si una puerta está muy caliente, no la abra. Puede aportar oxígeno e incrementar el incendio. Utilice agua para enfriarla.

Pautas de actuación en el caso de tener que evacuar el Centro:

- Evacúe cuando reciba la orden o suene la señal.
- Actúe con serenidad, rápidamente y sin detenerse a recoger objetos personales.
- NUNCA deberá usar los ascensores.
- Una vez iniciada la evacuación, no retroceda ni se detenga en las vías de evacuación ni en la proximidad de salidas para evitar tapones innecesarios.
- Acudirá sin demora al punto de encuentro establecido y no a otro.
- Una vez en el exterior, no vuelva a entrar por ningún motivo hasta que se lo indiquen.
- En esta situación, una de las funciones más importantes **del Responsable de la Emergencia** es la de asegurarse de que todos los trabajadores hayan salido de sus respectivos puestos de trabajo en el edificio y contabilizar en el lugar de concentración determinado que no falta nadie. En caso contrario, avisará de ello al Servicio de Bomberos.

REVISADO 21 de noviembre de 2022.